

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ARGETLAM S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL ANIO DOS
MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00 en el local ubicado en la Parroquia García Moreno, Calle García Moreno, N° 3711 entre Colombia y Camilo Destruge, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ARGETLAM S.A." realizada por el Gerente de la Compañía. Se reúnen los Socios Señores GRISALES LOPEZ ANDRES FELIPE, propietario de 400 acciones y la Srta. GRISALES LOPEZ DIANA CAROLINA, propietaria de 400 acciones, todas las acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General el Sr. GRISALES LOPEZ ANDRES FELIPE, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria el Gerente General de la misma GRISALES LOPEZ DIANA CAROLINA, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y de socios de la compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 10H30, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Gerente General de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a los establecido en el artículo décimo del Estatuto Social, a lo cual procede el Señor Secretario, siendo su texto el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARGETLAM S.A."**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía "ARGETLAM S.A." a Junta General Extraordinaria de Socios para el día veinte y siete de julio del año dos mil dieciocho a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad, en la Parroquia García Moreno, Calle García Moreno, N° 3711 entre Colombia y Camilo Destruge, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.

Guayaquil, 19 de julio del 2018- Firmado por Grisales López Andrés Felipe

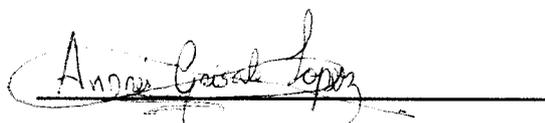
Terminada la lectura de la convocatoria. La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

Primer Punto - Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017 - El Gerente General lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2017, mismos que son aprobados unánimemente por los socios.

Segundo Punto - Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017 - El Comisario lee su informe haciendo conocer las observaciones y opinión en base a la revisión efectuada a los estados financieros del ejercicio económico 2017, mismos que son aprobados unánimemente por los socios.

Tercer Punto - Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017 - Habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a año 2017; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 13H00 del día señalado.

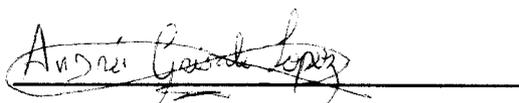


GRISALES LOPEZ ANDRES FELIPE
Presidente de la Junta

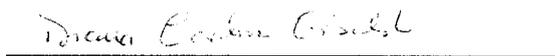


GRISALES LOPEZ DIANA CAROLINA
Secretario

Accionistas:



GRISALES LOPEZ ANDRES FELIPE
Socio



GRISALES LOPEZ DIANA CAROLINA
Socio